UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3412 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 23 AGO 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 2180-2024-R del Rectorado, el Informe Nº 140-2024-DIGA-UNSCH de la Dirección General de Administración y el Memorando Nº 1680-2024-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre conclusión de contrato del Abog. Wuilmer Víctor Gamboa Santa Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 8º, numeral 8.1, literal c) de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se prohíbe la incorporación del personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos, sujeto a los documentos de gestión respectivos y cuya plaza se encuentre registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). Las plazas vacantes para el reemplazo por cese del personal que no cuenten con el financiamiento correspondiente son eliminadas del AIRHSP a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas. Solo para el caso de los reemplazos por cese del personal docente universitario en las universidades públicas, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2022;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 031-2024-UNSCH-CU, de fecha 31 de enero de 2024, se renovó el contrato por suplencia temporal del Abog. Wuilmer Víctor Gamboa Santa Cruz como Abogado II, Nivel SPC, de la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con cargo a la plaza del Mtro. Juan Esteban Janampa Janampa;

Que, con Memorando Nº 1680-2024-UNSCH-DIGA/URRHH, de fecha 13 de agosto de 2024, la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración ha solicitado la conclusión de contrato del Abog. Wuilmer Víctor Gamboa Santa Cruz, por renuncia del titular de la plaza;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 20 de agosto de 2024;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3412 -2024-UNSCH-CU

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR por concluido, a partir del 01 de agosto de 2024, el contrato por suplencia temporal del Abog. WUILMER VÍCTOR GAMBOA SANTA CRUZ en el cargo de Abogado II, Nivel SPC, de la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, efectuado por Resolución del Consejo Universitario Nº 031-2024-UNSCH-CU, de fecha 31 de enero de 2024.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/oass